

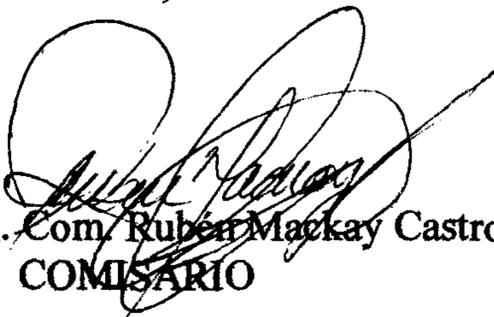
Guayaquil, 4 de octubre de 1.999

Señores
ACCIONISTAS DE GUAYACOM S.A.
Ciudad.

De acuerdo con lo establecido en cumplimiento de lo que disponen el Art. 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de Superintendencia de Compañías presenta este informe al 31 de diciembre del año anterior.

- a. He procedido a revisar el Balance General de GUAYACOM S.A., al 31 de diciembre de 1.998, no así el Estado de Pérdidas y Ganancias, por encontrarse la compañía en su etapa Pre – operativa. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es expresar una Opinión sobre estos Estados Financieros, basados en la revisión efectuada.
- b. Mi revisión fue efectuada con las Normas de Auditorías Generalmente Aceptada, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evaluaciones de Control Interno de la Compañía y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.
- c. En mi opinión los Estados Financieros mencionados en el párrafo a, presentan razonablemente en todo los aspectos significativos, la situación financiera de GUAYACOM S.A., al 31 de diciembre del año 1.998, de acuerdo con los Principios de Contabilidad de General Aceptación en el Ecuador.
- d. Los libros secundarios y correspondencia relacionados en el párrafo b, están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías y las resoluciones aplicadas por la Junta de accionistas.

Atentamente,


Ing. Com. Rubén Mackay Castro
COMISARIO

